

#### JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**DESPACHO COMISORIO** 

COMITENTE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: SOLICITUD EXTRAPROCESO DILIGENCIA DE RESTITUCION DE INMUEBLE

RADICADO: 68001400300220210008400
DEMANDANTE: PATRICIA BAUTISTA ARAQUE
DEMANDADO: ALBA LUCIA GOMEZ BENAVIDES

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez, con el atento informe de que al revisar en NUEVA CONSULTA JURIDICA se encontró que la solicitud extraproceso de restitución de inmueble, se presentó retiro de demanda el 07/09/2022 y se ordenó su archivo definitivo el 11/05/2022, por lo cual no es menester llevar a cabo la diligencia contenida en el Despacho Comisorio N° 65 de fecha 27 de agosto de 2021. Bucaramanga siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022).

# LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario

## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete de octubre de dos mil veintidós.

Se dispone **AUXILIAR Y DEVOLVER** sin diligenciar el Despacho Comisorio N° 65 de fecha 27 de agosto de 2021 emanado del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA y asignado a éste estrado judicial por acta de reparto del 20 de septiembre de 2022. De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo PCSJA-2211981 del 03 de agosto de 2022.

En consecuencia, previendo la constancia secretarial que antecede, resulta pertinente DEVOLVER la comisión encomendada, como quiera, que, la solicitud extraproceso de restitución de inmueble dentro del cual se libró el citado comisorio llego a su conclusión el 11/05/2022 como quiera que se dispuso su archivo definitivo.

Acorde con lo anterior y ante la falta de necesidad de adelantar la comisión ordenada, se dispondrá la devolución del comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ Juez

### JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 183. Fijado a las 8: a.m. del día 10 de octubre de 2022 en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ SECRETARIO

Firmado Por: Elias Bohorquez Orduz

# Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 005

#### Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 61b90d54c5e9d03041836e6696f49422052743fcd74c536ca343d6ec75bf0fa2

Documento generado en 07/10/2022 09:19:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica